ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-14	**SOLICITUD DE NECESIDAD, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA**	**Página 1 de 1**	
VERSIÓN: 04		**24/12/2024**	

Tunja, 26 DIC 2024

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. OPERACIÓN SERVICIOS DE HEMODINAMIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad:

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	OPERACIÓN SERVICIOS DE HEMODINAMIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.	El Hospital Universitario San Rafael de Tunja es la única entidad de la red pública departamental que cuenta con servicios especializados tercer nivel para el servicio de HEMODINAMIA, el cual se encuentra habilitado en el REPS, para la prestación de servicios. La fluctuación en la prestación del servicio de hemodinamia ha sido permeada por la intensidad del uso de servicios derivados de la demanda de procedimientos, teniendo en cuenta que la unidad hace parte funcional de la única entidad de alta complejidad de la red pública del Departamento y atendiendo a que es un servicio de apoyo el cual soporta la integralidad en la atención al interior de la Institución, se evidencia el crecimiento reportado por el mismo durante el transcurso de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, lo cual se correlaciona con	OCHO MIL MILLONES ($ 8.000.000.000.00)	APOYO SERVICIOS DIAGNÓSTICOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		el reporte de productividad del servicio durante el mimo período: acuerdo con las estadísticas desde la prestación del servicio de Hemodinamia se han realizado 2.708 procedimientos a corte a 31 de octubre 2024, el servicio reporta crecimiento del 30 % en la productividad durante la vigencia, evidenciando que las necesidades continúan vigentes y que el servicio ha venido ganando el mercado departamental, adicionalmente, con el cambio de algunas guías de manejo de las sociedades científicas como las de Neurología en indicación de trombectomías endovasculares en el manejo de accidente cerebro vascular isquémico, se prevé que continúe dicha tendencia hacia el alza para los servicios de hospitalización como son Cardiología, Medicina Interna y Neumología, igualmente Cuidado Crítico Adultos, son los principales de mandantes de la prestación de servicios de Hemodinamia los cuales los pacientes son los primeros beneficiados en la prestación del servicio garantizando de manera oportuna la prestación del servicio. El presupuesto estimado para el presente contrato, se encuentra acorde a la propuesta presentada por el servicio a contratar de acuerdo a la necesidad, demanda de los servicios, además de tener como base las diferentes contrataciones anteriores similares al presente contrato efectuados por la entidad, por lo que se proyecta la realización de eventos mensuales en promedio de DOS MIL MILLONES DE PESOS MTCE ($ 2.000.000.000.00) el presupuesto estimado para la ejecución del presente contrato es la		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		suma OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000.000.00)		

Sin otro particular

Atentamente

TATIANA CAROLINA MENDOZA ROJAS
Coordinadora Apoyo Servicios De Salud

REVISÓ:

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de servicios de salud

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 26-12-24

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: OSCAR ARGELIO CELY ÁVILA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: CARLOS ALBERTO CANARIA CARDOZO (E)
ASESOR DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD